

DECRETO 55/2024 de 18 de junio
PROGRAMA ESCALA DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE LLERA
NOMBRE PROYECTO	LAS CINCO VILLAS
ESPECIALIDAD	(AGAO0108) ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA (AGAO0208) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES
Nº DE PARTICIPANTES	Higuera de Llerena (1), Llera (4), Reina (1), Usagre (5) y Valencia de las Torres (1)
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LLERA

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN

Nº. ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	GRU	N. ACA.	TIT. ACA	I.P.I	I.P.	P.L.D.	>45	< 30	MUJ.	V.V.G	P.E.	DIS	BAR.	ENT.	TOT	FECHA INSC.
TIT.	ADAMEZ RODRÍGUEZ, FERMINA	Higuera de Llerena	1	23	4	1	0	0	0	0,5	0,25	0	0	0	1,725	6,3	8,025	28/08/2025
1 RVA	MONTERO NOGUERA, MAITANE	Higuera de Llerena	1	51	1	1	1,5	0	0	0,5	0,25	0	0	0	1,275	5,6	6,875	01/11/2025
2 RVA	CANDALIJA MATEOS, MANUEL	Higuera de Llerena	1	23	4	1	2	0,25	0,25	0	0	0	0	0	2,25	3,5	5,75	21/05/2025
TIT.	SEGADOR BUENO, MARIA	Llera	1	23	4	1	2,5	0	0	0,5	0,25	0	0	0	2,475	4,9	7,375	20/09/2025
TIT.	VILLANUEVA CALURANO, MARIA J.	Llera	1	33	3	0	1	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	1,425	5,6	7,025	23/09/2025
TIT.	GUERRA ORTEGA, CARLOS	Llera	1	23	4	1	2,5	0,25	0,25	0	0	0	0	0	2,4	4,55	6,95	26/09/2023
TIT.	BARROS GUERRERO, ANA DE J.	Llera	1	32	3	1	2,5	0	0	0,5	0,25	0	0	0	2,175	4,55	6,725	12/10/2025
1 RVA	VILLANUEVA BUENO, LAURA	Llera	1	23	4	1	2,5	0	0	0,5	0,25	0	0	0	2,475	4,2	6,675	27/10/2025
2 RVA	CANDALIJA VILLANUEVA, CRISTINA	Llera	1	23	4	1	1	0	0	0,5	0,25	0	0,5	0	2,175	3,85	6,025	12/11/2025
3 RVA	GUTIERREZ ORTIZ, MANUELA	Llera	1	23	4	1	2,5	0,25	0	0	0,25	0	0	0	2,4	3,5	5,9	18/08/2025
4 RVA	ARGUMEDO RICARDO, ANA C.	Llera	1	22	4	1	2,5	0	0,25	0	0,25	0	0	0	2,4	3,5	5,9	16/09/2025
5 RVA	GUTIEREZ CARMONA, JUAN	Llera	1	22	4	1	2,5	0	0	0,5	0	0	0	0	2,4	3,5	5,9	31/10/2025
TIT.	PEREZ MARTINEZ, MARIA TERE	Usagre	1	23	4	1	2	0	0,25	0	0,25	0	0	0	2,25	4,9	7,15	01/08/2025
TIT.	RUS NUÑEZ, NOELIA	Usagre	1	22	4	1	2,5	0,25	0	0	0,25	0	0	0	2,4	4,5	6,9	24/09/2025
TIT.	BERZAL GONZALEZ, JOSEFA	Usagre	1	23	4	1	2,5	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	2,475	4,2	6,675	08/10/2025
TIT.	CARRASCO DIEZ, CARMEN	Usagre	1	23	4	0	1	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	1,725	4,9	6,625	09/10/2025
TIT.	CALERO SANCHEZ, EVA MARIA	Usagre	1	23	4	1	2	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	2,325	3,5	5,825	11/11/2025
1 RVA	GONZALEZ RAPELA, YOLANDA	Usagre	1	23	4	1	2	0	0,25	0	0,25	0	0	0	2,25	3,5	5,75	04/08/2025
2 RVA	SAUCEDO GARCIA, MARIA JOSE	Usagre	1	33	3	1	1	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	1,725	3,5	5,225	24/09/2025

Nº. ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	GRU	N. ACA.	TIT. ACA	I.P.I	I.P.	P.L.D.	>45	< 30	MUJ.	V.V.G	P.E.	DIS	BAR.	ENT.	TOT	FECHA INSC.
TIT.	PEREZ ROMERO, JOSE ANTONIO	Valencia de las Torres	1	22	4	0	0	0,25	0,25	0	0	0	0	0	2,025	3,5	5,525	02/10/2022
1 RVA	SANCHEZ RICO, ANA	Valencia de las Torres	2	33	3	0	1	0	0,25	0	0,25	0	0	0	1,35	4,2	5,55	23/09/2025

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GUTIEREZ CARMONA, JUAN	Liera	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS
BUENO FERNANDEZ, INMACULADA	Liera	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS
GOMEZ SABIDO, JESUS	Liera	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
CABOT ALVAREZ, JOSE	Reina	RENUNCIA
ROMERO PEREZ, MARIA CARMEN	Reina	RENUNCIA
PINILLOS MARTINEZ, JOAQUIN	Usagre	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
SANTACRUZ RODRIGUEZ, YOLANDA	Usagre	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
FERNANDEZ GRANDA, CARMEN MANMA	Usagre	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS
VILLAFRUELA BERRIO, CAROLINA	Usagre	NO APRUEBA LA ENTREVISTA PROFESIONAL
ESCUDERO PAPIOL, BEATRIZ	Usagre	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
TRIVINO MARTINEZ, M JOSEFA	Usagre	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS
LAINA YERGA, FRANCISCA	Usagre	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
LOPEZ MURILLO, DANIEL	Usagre	NO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN
MONTERO MUÑOZ, LORENA	Usagre	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS
LOPEZ ROMERO, PALOMA	Valencia de las Torres	NO APTA PRUEBA DE LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICAS

RESOLUCIONES DE RECLAMACIONES PRESENTADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	RESOLUCIÓN
VILLANUEVA BUENO LAURA	Liera	No se admite.

Anexo a esta acta de baremación provisional, se publican los listados de candidatos/as baremados admitidos y excluidos indicando causa de exclusión, así como demandantes excluidos por pertenecer a una localidad distinta a la participante en esta especialidad del Proyecto. Criterios de ordenación y baremación:

PRIMEROS. Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, quienes tiene el requisito mínimo para acceder según el Anexo III están todos en el mismo grupo con independencia de su nivel formativo de intermediación). Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos. (TIT. ACAD.)

- a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior: 4 puntos. (11, 12, 22 y 23).
- b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos. (32 y 33)
- c) Formación profesional grado superior: 1 puntos. (51)
- d) Titulación universitaria: 0 punto. (54,55, 56, 57, 60, 61, 62, 63 y 64).

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses. (I.P.I.)

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 1 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos. (I.P.)

- a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad: 2'5 puntos
- b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional: 2 puntos
- c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional: 1'5 puntos
- d) Con informe no coincidente con la familia profesional: 1 punto.

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

- a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos. (P.L.D.)
- b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,50 puntos. (<30).
- c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos. (MUJER).
- d) Personas discapacitadas: 0,50 puntos. (DISC.).
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos. (>45).
- f) Víctima violencia de género: 0,50 puntos (V.V.G.)
- g) Demandante de primer empleo: 0,50 puntos. (P.E.).

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas. (FECHA INSCR).

SEGUNDOS. Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según el criterio del punto anterior.

Todas las personas miembros del Grupo Mixto de Trabajo (GMT) declaran la ausencia de conflicto de interés y de que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, **se aprueba el ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN.**

Recordamos que **el día 30 de diciembre comenzará este programa ESCALA de formación y experiencia.** Para ese día es necesario que todos los candidatos seleccionados dispongan de su Tarjeta de Demanda de Empleo en alta y sin alta profesional en Vida Laboral.

En Llerena, 18 de diciembre de 2.025.

El Presidente del Grupo Mixto



Fdo.: Luis Miguel Naranjo Hernández.

La Secretaria del Grupo Mixto.



Fdo.: Maria Mercedes Solís González.